



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYOS

COMUNICADO

Se comunica a los directores de las instituciones educativas de la UGEL N° 13 – YAUYOS, que la recuperación de horas de clases correspondiente a los días no laboradas por huelga, deberán ser reportados a la UGEL por duplicado para **efecto de pago** y contabilizados para el cumplimiento de **horas efectivas**.

Para facilitarle la remisión de dichas horas, proponemos un formato para los tres niveles educativos, cada uno de ellos muestra una simulación de la forma de recuperación, de tal manera que se evidencie con claridad la correspondencia entre los días no laboradas durante la huelga y la correspondiente recuperación.

Yauyos, 27 de setiembre de 2017.